



PROTOCOLO DE ACCIÓN SALUD MENTAL

Las y los estudiantes al ingresar su matrícula a la institución deben completar ficha socioemocional. En el caso que cuente con alguna enfermedad de salud mental, las medidas a considerar, son las siguientes.

Acción	Responsable	Medida a aplicar	Plazo de aplicación
Anexar un documentos de encuesta para la matrícula donde se consulte sobre tratamiento de salud mental, y/o adicciones.	Encargada/o de matrícula	Colocar a que cesfam pertenece y tipo de salud.	Proceso de matrícula
Exigir informe y/o certificado de tratamiento a una carpeta interna de convivencia para posterior seguimiento	- Encargada/o de matrícula - Encargado de convivencia. - Profesor jefe.	- Generar entrevista con cierta periodicidad. - Dejar constancia de esta en la hoja de vida del estudiante.	Durante el año académico.
Generar base de datos de redes de apoyo disponible para derivación profesional – pública o privada-	- Encargada/o de convivencia - Equipo docente y administrativo.		Durante el primer trimestre.
FRENTE A SOSPECHA O ACCIÓN SUICIDA			
Comunicarse con Apoderado	Coordinador o docente	- Solicitar informe profesional para reintegrarse al aula. - Ofrecer horarios alternativos de asistencia. - Generar material pedagógico para apoyar educación en casa.	Antes de integrarse.
Contención Emocional	Profesor de asignatura y/o Encargado de convivencia y/o profesor jefe.		Determinado por el especialista
Activar redes profesionales	Encargada/o de convivencia y/o coordinador/a		Dentro de las dos primeras semanas, determinado por el especialista.